

**ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CELEBRADO
EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019.**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en el Salón de Actos de Alcalá Desarrollo, C/ Victoria nº 10 a las 17:10 horas del día 21 de febrero de 2019, se reúne el Pleno del Consejo Municipal de la Mujer, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión del día 17 de enero de 2019.
- 2.- Intervención de ponente que hablará sobre "La Mujer Rural".
- 3.- Informes de la Presidencia.
- 4.- Propositiones, ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

D^a Yolanda Besteiro de la Fuente. Presidenta.
D^a Olga García Sánchez. Grupo Somos Alcalá.
D^a Ana de Juan Hernández. Grupo PP.
D. Matias Pérez Marco. Grupo PP.
D. G. David Valle Rodríguez. En representación del Grupo Ciudadanos.
Dos representantes de la Asociación de Mujeres de Alcalá.
Dos representantes de la Asociación de Mujeres Vía Complutense.
Una representante de la Asociación de Mujeres para el 2000.
Dos representantes de la Asociación antiguas alumnas de la EMA.
Una representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad.
Dos representantes de la Asociación de Empresarias y Emprendedoras del Corredor del Henares.
La representante del sindicato CCOO.
Un representante del sindicato CPPM.
La representante del Sindicato CGT.
La representante de la Asociación Musical Nuba.
Dos representantes de la Asociación Progresistas Francisca de Pedraza como invitada.
La Presidenta de FADEMUR como ponente.
La Coordinadora de la Concejalía de Igualdad.
Asiste también la secretaria del Consejo.

NO ASISTEN:

D^a María Aranguren Vergara. Grupo P.S.O.E.
D^a M^a Teresa Santana Gordón. Grupo Ciudadanos. Disculpa asistencia.
D. Rafael Ripoll Candela. Grupo Mixto.

Dos representantes de la Asociación Sociocultural de la Mujer. Disculpan asistencia.

Dos representantes de la Asociación de Viudas de Alcalá de Henares. Disculpan asistencia.

Dos representantes de la Asociación de Mujeres Demócratas Independientes Complutenses. Disculpa asistencia.

Dos representantes de la Asociación de Mujeres del Distrito IV.

Una representante de la Asociación de Mujeres para el 2000.

Una representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad.

Dos representante de la Asociación de trabajadoras sociales Ecuatorianas.

Dos representantes de la Asociación de Mujeres Unidas del Mundo. Disculpan asistencia.

Dos representantes de la Asociación de Empresarias y Emprendedoras del Corredor del Henares. Disculpan asistencia.

Dos representantes de la Asociación de Mujeres Progresistas de Alcalá.

La representante del Sindicato U.G.T.

La representante de la EMA. Disculpa asistencia.

La representante de la FAPA de Alcalá de Henares. Disculpa su asistencia.

La representante de PROVIDA.

La representante de INFORMACU.

Dos representantes del Colectivo CAJE como invitadas.

La representante de la Asociación Cultural Almadina como invitada.

La representante de la Asociación contra la violencia machista Francisca de Pedraza como invitada.

1.- Aprobación del acta de la sesión del día 17 de enero de 2019.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2.- Intervención de ponente que hablará sobre "La mujer rural".

Toma la palabra la Sra. Presidenta, informando que hoy ha venido como ponente la presidenta de FADEMUR en Madrid, además de Alcaldesa de una población pequeña. Precisa que esta asociación representa las complejidades en el mundo rural, y promueven la igualdad en el mismo, ya que durante mucho tiempo las mujeres rurales dependían del marido y a pesar de que trabajaban, no contaban, aunque esto sigue pasando.

FADEMUR es una organización de referencia en España y en su momento se habló de que viniesen al Consejo, razón por la que hoy está aquí.

Añade que, por ejemplo, la violencia de género en el mundo rural es más compleja a la hora de denunciarla, porque todo el mundo se conoce. En definitiva

que está aquí María Cano para contar muchas cosas, agradece su presencia y le cede la palabra.

La ponente manifiesta ser ella quien tiene que dar las gracias por la invitación, sobre todo porque no está acostumbrada a que las llamen desde grandes ciudades y considera que es importante hablar en una ciudad como esta, de cosas como las que ella va a contar, porque aunque no lo parezca, la relación es estrecha. Dice que los servicios que se prestan en las grandes ciudades, también son necesarios en las pequeñas y a su vez, las ciudades necesitan al mundo rural, por ejemplo, en lo que respecta a la agricultura.

Centrándose en la ponencia, manifiesta que el medio rural no es lo mismo que zona rural o que un municipio rural. Que actualmente se considera municipio rural el que tiene menos de 5.000 habitantes y que ahora hay una lucha con la Comunidad de Madrid de todos los alcaldes y alcaldesas, para que esta cifra baje a 2.500 habitantes. Sobre todo porque en la zona rural el tamaño determina el ámbito de aplicación de medidas de desarrollo rural.

En España en el medio rural hay 6825 municipios rurales de pequeño tamaño, que están distribuidos en el 84% del territorio, y de ahí la importancia de escucharles.

Hay casi siete millones de mujeres que viven en el medio rural, y la falta de oportunidades en este medio, hace que lo abandonen. Sobre todo, la decisión de abandonar estos municipios, es de la mujer, porque tienen hijos y quieren servicios como médicos, colegios, etc. para ellos, y como cada vez hay menos servicios la tendencia es marcharse, por lo que el número ha ido decreciendo.

Las principales características del medio rural son:

- El despoblamiento: cada vez en mayor.
- El envejecimiento: las personas son cada vez más mayores, por lo que no se genera economía que atraiga a personas jóvenes y a sus familias.
- La masculinización: desde FADEMUR trabajan con una UPA de explotación ganadera, y están intentando que las explotaciones ganaderas tengan doble titularidad, es decir del hombre y de la mujer en la explotación familiar. Están intentando que se haga en la Comunidad de Madrid, porque en otras comunidades ya se hace. En definitiva que son mujeres trabajadoras y no constan en ningún sitio.

Estos factores provocan falta de oportunidades y servicios para las mujeres.

Muestra un mapa en el que se ve como el 30% del territorio español concentra el 90% de la población. Hay zonas en las que entre los años 2001 y 2017, han perdido el 33% de la población.

En la Comunidad de Madrid hay 10 municipios de menos de 100 habitantes y a la pregunta ¿qué pasará de aquí a 10 años?, la respuesta es: no se sabe.

No obstante, hay comunidades mucho más despobladas. Castilla-León, La Rioja, Castilla La Mancha, Aragón y Extremadura. Las personas que abandonan el medio rural son, sobre todo, jóvenes y personas de mediana edad, siendo esto la causa que refuerza la pirámide de población regresiva. Por ejemplo, si no hay fibra, los jóvenes se marchan porque no tienen conectividad, necesaria actualmente, entre otras cosas, para las relaciones con la administración electrónica. Esta es la realidad en que se vive y existe en la Comunidad de Madrid.

Luego, la masculinización rural se produce en edades intermedias, debido a una emigración femenina importante en dichas edades, propiciada en parte por la falta de igualdad respecto al trabajo productivo.

La falta de mujeres es uno de los principales problemas de la sostenibilidad social y demográfica, porque si no hay mujeres no hay niños. Aunque parezca que a las administraciones les sale caro ofrecer servicios, a la larga no lo es, porque es efectivo y permite el aumento de población en el medio rural.

Otros de los problemas son la falta de medios para las nuevas comunicaciones y la brecha digital que no permite el teletrabajo. Esto último es muy importante de cara al emprendimiento, por lo que es algo que tendrían que valorar desde las administraciones. No es lógico que no llegue hasta una población de 200 habitantes, porque no es rentable, pues si llegara aumentaría la población y podría ser rentable.

Ante la pregunta de ¿se puede frenar la situación actual?, la respuesta es que desde FADEMUR es una de las peticiones que se hacen, solicitando lo siguiente:

- Vivir y trabajar dignamente con igualdad de oportunidades.
- Acceso a servicios públicos.
- Oportunidades laborales no solo ganaderas, sino con trabajos de calle.
- Infraestructuras y transportes públicos con horarios amplios.

Centrándose en FADEMUR, dice que es una organización progresista que lucha por la igualdad y el progreso de las mujeres rurales y hay sedes en todas las Comunidades Autónomas, que representan a 55.000 mujeres. Añade que es muy gratificante ver como promoviendo actividades y formación, esas mujeres tienen un papel en el medio rural.

Trabajan con tres ejes:

- **Reivindicaciones:** Piden derechos y oportunidades para mujeres y actúan de interlocutoras con las administraciones nacionales e internacionales, por ejemplo, prestando ayuda cuando reciben una comunicación de una administración y no la saben interpretar.
- **Información:** sobre todo de los temas de interés, sensibilizando y visibilizando la realidad de las mujeres. Actualmente mucho sobre el tema de violencia de género, sobre todo, porque como ha dicho la

Presidenta, en el medio rural se conocen todos y a las mujeres les resulta muy difícil actuar.

- **Intervención:** Con programas y proyectos que desarrollan tratando de hacer realidad su modelo de desarrollo rural. Priorizan el emprendimiento, la formación sobre todo on-line y el liderazgo de mujeres rurales. Por ejemplo, en Palencia hay una cooperativa de 15 mujeres que da servicios de proximidad a las personas mayores, con alimentación saludable. En Alburquerque hay otra que da servicios de limpieza a los mayores.

Además desde FADEMUR se han puesto en marcha programas como estos:

- RedMur, que fomenta la creación de cooperativas y los aspectos formales de las mismas.
- ArteMur, que agrupa a mujeres artesanas, que por ejemplo trabajan con el cuero, dando visibilidad a sus trabajos.
- Cashrural, donde se puede adquirir la producción de las mujeres de este medio, como garbanzos, cuero, aceite, etc. se les da visibilidad y publicidad.
- Ruraltivity, que fomenta el emprendimiento formando y asesorando a las que deciden dar el paso. Está dividido en tres pasos, semillero de ideas, germinación de ideas y floración y frutos que es la última.

Concluye diciendo que todo lo que ha dicho se puede encontrar en la página web de FADEMUR y en la sede que está en la C/ Agustín de Betancourt nº 17 de Madrid.

Se abre un turno de debate, interviniendo en primer lugar el representante del sindicato CPPM. Le pregunta si al ser Alcaldesa de una población pequeña con pocos servicios, considera que el reagrupamiento de municipios daría más servicios.

Ella le responde que hace poco salió un artículo en el Periódico La Razón, que hablaba sobre eso. Añade que hay algunos en la sierra norte que lo han hecho, pero lo considera una pérdida de identidad, por lo que ella personalmente apuesta por compartir servicios entre varios municipios, unificar actividades, es decir, unirse solo para actividades.

La Coordinadora del Centro Asesor de la Mujer le pregunta cómo van a gestionar el dinero que reciben del Pacto de Estado contra la violencia de género los municipios pequeños y ella responde que la competencia de gestionar lo que reciben es del propio municipio, que en su caso reciben 600€, por lo que está viendo la posibilidad de unificar con otros municipios. En cualquier caso, cree que esta cuestión se debería gestionar desde las mancomunidades.

La Sra. Presidenta está de acuerdo en que este tema se debería ver desde otro punto de vista e introducir elementos correctores.

La representante de la Asociación de Empresarias y Emprendedoras manifiesta que le ha llamado la atención lo que ha hablado sobre las tecnologías, el ADSL, etc., porque aquí en la ciudad es algo habitual y se pregunta cómo gestionan en los municipios rurales sin estos servicios.

La ponente le responde que, por ejemplo en Madarcos, la Alcaldesa lo hace a través del móvil con una tarifa de muchos gigas.

La representante de esta asociación pregunta entonces qué hacen en otras facetas y la ponente le responde que algunas veces, por esto, han perdido subvenciones, porque no llegan a tiempo las solicitudes si ese día hay problemas de conexión.

La Sra. Presidenta añade que es la cuestión de siempre. En vez de invertir, lo que redundaría en una ampliación de la población, no lo consideran rentable, no se hace y es un error.

La representante del sindicato CGT le pregunta, respecto a lo dicho sobre trabajo de proyectos entre varios municipios para aprovechar fondos, si se podría crear una red con los fondos de varios municipios.

La ponente le responde que eso es lo que ella piensa, pero que por ejemplo en el caso de los fondos para violencia de género, estos han llegado a cada municipio y cada uno de ellos lo tiene que justificar de manera individual. Precisa que ella lo va a hacer, pero de manera que puedan participar otros municipios. Además añade que luego la realidad es que cada Ayuntamiento es particular y tiene su propio criterio.

La coordinadora del Centro Asesor, ante esta respuesta, añade que efectivamente, cada municipio coge los fondos y a lo mejor alguno no tiene perspectiva de género, por lo que al final el dinero se malgasta.

La representante de la Asociación de Mujeres en Igualdad pregunta si se podría juntar el dinero de subvenciones de varios municipios y hacer algo en conjunto, a lo que tanto la ponente como la Sra. Presidenta le responden que sí, que ya se ha dicho, pero que luego cada Ayuntamiento decide si quiere hacerlo.

Olga García considera que una buena medida es el de casos como el Fragua, a pesar de la condena que desanimaría a la gente joven, pero que es verdad que ha habido anuncios en pueblos en los que se pide gente joven. Cree que se podría resolver dándoles vivienda y ofreciendo tierra cultivable.

La ponente está de acuerdo con ella, pero añade que no todos los pueblos tienen esos recursos. Por ejemplo, dice que en el suyo hay un ocupa y tiene ganado. Luego en el caso de Fraguas, es un caso muy concreto, pero sí que hay

fondos para rehabilitación de pueblos. En cualquier caso, es un problema complejo.

Se inicia un debate sobre este tipo de casos y la representante del sindicato CGT, dice que hay un pueblo en que se hizo, porque lo cedieron. Pregunta si en el mundo rural hay un ordenamiento para poder registrar las propiedades de explotaciones agrícolas en copropiedad hombre-mujer.

La ponente le responde que en algunos sí, que depende de la Comunidad Autónoma y que en la de Madrid no existe. Añade que desde FADEMUR lo están pidiendo.

Siendo las dieciocho horas y quince minutos abandona la reunión la ponente, con un cálido aplauso de todas las personas asistentes.

3.- Informes de la Presidencia.

Se entrega a las personas asistentes el borrador el programa de actos en torno al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

La Sra. Presidenta explica el contenido de la Declaración Institucional, que se enviará por correo a todas las asociaciones para conocimiento y que puedan difundirla entre las socias.

Luego precisa que el programa completo del 8 de marzo, se difundirá a partir del día 28 de febrero, tras la presentación del mismo, pidiendo presencia de los integrantes del Consejo en dicho acto.

Repasa ahora las diferentes actividades, comentando en primer lugar que el Aula Abierta es muy importante, toda vez que se ha puesto en marcha el protocolo de actuación local para la prevención y el abandono de la MGF, y se proyectará un corto de UNAF que trata sobre un hombre de Guinea que se dio cuenta que esta práctica no era normal, toda vez que una hermana suya murió con 14 años por una hemorragia tras esta práctica. Luego varias de sus hermanas murieron en el parto, también por este motivo y empezó a pensar que no quería sus hijas pasaran por lo mismo. Recomienda la asistencia.

Continúa diciendo que unos de los grandes actos es el concierto 100% MUHERES, que está liderado por Amparo Sánchez. Actúan solo mujeres y será el día 2 de marzo a las 19:00 horas en al auditorio Paco de Lucía. Precisa que esta actividad es una gran apuesta.

El día 5 de marzo se expondrán las medidas que se han llevado a cabo en el Plan Estratégico.

Respecto a la representación del debate parlamentario, comenta que tal y como se acordó en el Consejo, será a cargo de alumnos del IES ANTONIO MACHADO y que será como siempre en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho.

Para Alcine se ha elegido una película que habla sobre el techo de cristal y las dificultades de las mujeres que ocupan puestos de responsabilidad para compatibilizar responsabilidades familiares con el cargo.

El día 7 de marzo hay muchos actos. El primero es la presentación de una edición con los cuentos que se transformaron en las dos últimas ediciones de la actividad conjunta con la EMA. Precisa que se ha realizado una publicación pensada sobre todo, como herramienta para los profesionales de la educación. Cree que gustará porque ha quedado muy bonita.

Como siempre, este día también se ofrece una visita turística y la tradicional comida de hermandad, que se explica.

También está la mesa redonda "Deporte en Igualdad". Precisa que este acto también es muy importante ya que en el mismo participan deportistas alcalaínas de élite que han ganado premios y un hombre que practica un deporte feminizado.

Indica que el día 8 de marzo no se ha programado ningún acto por la convocatoria de huelga y anima a participar en la manifestación de Madrid a las 19:00 horas.

La "Milla por la Igualdad" será el día 10 de marzo y, como es habitual, al concluir se realizarán actividades en la Plaza de Cervantes. Esa misma tarde tendrá lugar el tradicional concierto del Coro Nuba.

Comunica que se mantiene el ciclo de coloquios en colaboración con las bibliotecas.

El 19 de marzo se presentará la Escuela de Emprendimiento Femenino, que incluye las que han emprendido y el seguimiento que luego tienen.

El 28 de marzo habrá de nuevo una sesión de "Aula Abierta" y el 22 de marzo el monólogo de Pamela Palenciano.

También están los talleres de nuevas masculinidades y se va a poner en marcha un programa para alumnado de 6º de primaria, con el fin de que les ayude a elegir profesiones no estereotipadas. Sobre todo porque hay un estudio que dice que solo el 7% de niñas, elige carreras tecnológicas y esto en el mundo actual es un drama, porque hará que aumente la brecha salarial.

Repasa ahora las actividades que se ofrecen desde otras entidades y pide que si hay alguna otra actividad que quieran incluir desde alguna de las asociaciones en el programa, que la hagan llegar.

Toma ahora la palabra Olga García, invitando a participar en la manifestación del 8 de marzo y en la huelga convocada. Añade que con motivo de las jornadas del 8 de marzo y del lema "Pintando Alcalá de Violeta", entre los días 4 al 10 de marzo, la muralla, el quiosco y el Ayuntamiento, se iluminarán de color violeta.

Todas las personas asistentes se muestran de acuerdo con esta iniciativa.

Retoma el turno de palabra la Sra. Presidenta, informando que tal y como se comunicó, el día 11 de febrero se realizó la fotografía para conmemorar el día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Participaron mujeres de todas las edades y quedó muy bien. Precisa que la idea de la imagen es una alegoría a las ciencias y será la imagen de la Concejalía de Igualdad. El objetivo es que las chicas se decanten por carreras tecnológicas. Será en el mes de abril cuando se cuelgue la imagen resultante, para lo que se organizará un acto.

Por último comunica que ya se ha acabado el plazo de solicitud de talleres pero que quedan vacantes en algunos y también que ha contactado con la Concejalía la cadena de televisión "La sexta", porque quieren sacar como ejemplo y modelo los talleres de nuevas masculinidades.

4.- Propositiones, ruegos y preguntas.

Toma la palabra en primer lugar el representante del sindicato CPPM, diciendo que Policía local es una profesión muy masculinizada, que en la última oposición ha aprobado una mujer, pero que en la última prueba se ha quedado fuera porque se quedaba dos centímetros por debajo de la talla exigida. Por esta razón pide que se valoren las tablas actuales, al igual que se han valorado otros puntos, como por ejemplo disponer del permiso para conducir motos.

La Sra. Presidenta responde que si el Consejo lo considera adecuado, se puede enviar una propuesta en este sentido a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, sobre todo para que a la hora de hacer las bases se haga con perspectiva de género.

En este sentido la coordinadora del Centro Asesor de la Mujer, manifiesta que ella revisó las bases y vio que, comparado con el hombre, aunque se pide menos talla a la mujer, teniendo en cuenta la media de altura en la población, a las mujeres se les pide más altura, comparativamente, respecto a los hombres.

La Sra. Presidenta pregunta si están de acuerdo con esta iniciativa y las personas asistentes se muestran de acuerdo, por lo que se elevará la correspondiente propuesta a Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos.

Pasa ahora la Sra. Presidenta a explicar las medidas que sí se vieron para incluir en las últimas bases, que incluían un modelo que ya se había aplicado en Valencia, pero que al final no aceptaron incluir. Lo que sí se vio era financiar cursos para las mujeres que las ayude a preparar estas plazas. Explica en qué consiste, pero dice que al final no ha habido ninguna petición.

El representante de la sección sindical CPPM quiere felicitar a una de las integrantes del colectivo CAJE, por su apoyo a la Unidad de Familia de Policía Local, como intérprete con víctimas de violencia de género.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:04 horas del día del encabezamiento, levantándose la presente acta compuesta de diez hojas, que será sometida a la aprobación de sus miembros.